

## Tiene derecho a recibir un “Cálculo de buena fe” que explique cuánto costará su atención médica.

Según la ley, los proveedores de atención médica deben darle a los **pacientes que no tienen seguro o que no usan un seguro** un cálculo de la factura por artículos y servicios médicos.

- Tiene derecho a recibir un *Cálculo de buena fe* del costo total esperado de cualquier artículo o servicio que no sea de emergencia. Esto incluye los costos relacionados, como pruebas médicas, medicamentos con receta, equipos y tarifas del hospital.
- Asegúrese de que su proveedor de atención médica le dé un *Cálculo de buena fe* por escrito al menos un día laborable antes de su servicio o artículo médico. También puede pedirle a su proveedor de atención médica y a cualquier otro proveedor que usted elija, un *Cálculo de buena fe* antes de programar un artículo o servicio.
- Si recibe una factura que es al menos \$400 más que su *Cálculo de buena fe*, puede disputar la factura.
- Asegúrese de guardar una copia o una imagen de su *Cálculo de buena fe*.

Si tiene preguntas o quiere obtener más información sobre su derecho a un *Cálculo de buena fe*, llame a Upland Hills Health, Inc. al (608) 930-7200 o visite [www.cms.gov/nosurprises](http://www.cms.gov/nosurprises) o llame al 1-800-985-3059.